



**BUREAU
VERITAS**

Servicios de **Bureau Veritas**

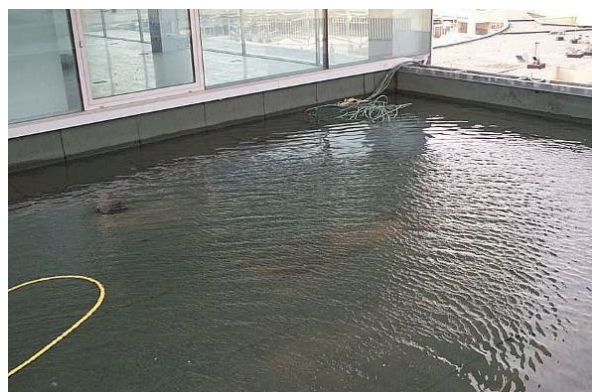
GARANTÍA TRIENAL (OCT)

Protección para el promotor y propietarios frente a daños causados a instalaciones o elementos constructivos

Reto empresarial

Ante la creciente demanda de calidad por parte de la sociedad, la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) establece los requisitos básicos que deben satisfacer los edificios de tal forma que la garantía para proteger a los usuarios se asiente no sólo en los requisitos técnicos de lo construido sino también en el establecimiento de un seguro de daños o de caución.

Acorde con ello, la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), establece una serie de garantías trienales voluntarias, también llamado seguro trienal, que proteja al promotor y los sucesivos adquirentes del edificio o partes del mismo, contra daños materiales causados a los elementos constructivos o instalaciones.



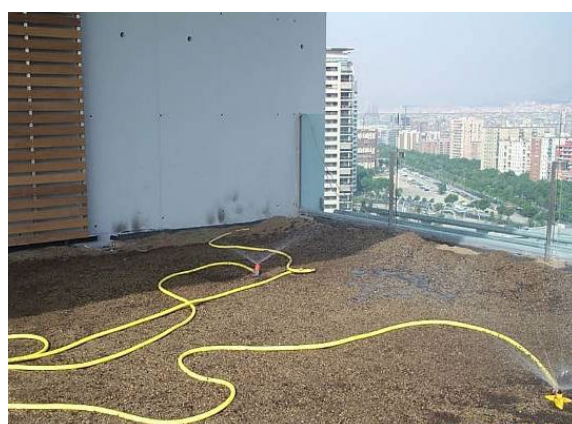
Esta apuesta por la calidad en la edificación ha llevado a Bureau Veritas, en la misma línea que propone el sector asegurador, a realizar un estudio serio y contrastado del proceso constructivo para ofrecer a sus clientes el Control Técnico necesario para la consecución de estas pólizas.

Bureau Veritas presta sus servicios en este ámbito, como Organismo de Control Técnico (OCT) y tiene como único y exclusivo fin, el informar a la compañía aseguradora sobre los riesgos que está llamada a garantizar en la cobertura de seguro trienal contra daños materiales causados a los elementos constructivos o instalaciones.

Solución

¿Qué ventajas ofrece la Garantía Trienal?

- Protege al usuario de la vivienda, asegurándole la indemnización en caso de siniestro en los aspectos que cubre la póliza.
- Permite al promotor cubrir los riesgos de daños materiales que se manifiestan en la impermeabilización de fachadas, cubiertas y sótanos, obra secundaria e instalaciones y equipamiento propio del edificio.
- Garantiza al proyectista y promotor una revisión de proyecto imparcial por una tercera parte independiente.
- Garantiza al constructor y promotor una inspección imparcial por una tercera parte independiente.



Nuestro enfoque

Bureau Veritas, como Organismo de Control Técnico (OCT), independiente de otros agentes de la edificación, ofrece a su inversión inmobiliaria el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Verificación del proyecto: a través de la evaluación del cumplimiento del CTE del proyecto de impermeabilización de fachadas, cubiertas y sótanos, obra secundaria e instalaciones y equipamiento propio del edificio.
- Seguimiento de la obra: verificando la adecuación de la ejecución al proyecto de impermeabilización de fachadas, cubiertas y sótanos, obra secundaria e instalaciones y equipamiento propio del edificio, comprobando la adecuación del control de calidad realizado en dichas unidades de obra que debe incluir pruebas y ensayos a las características exigidas.
- Elaboración de los Informes para las Compañías de Seguros: donde se describe exactamente el alcance de los riesgos detectados en cada edificio en cuanto al proyecto, los materiales o la ejecución de la impermeabilización de fachadas, cubiertas y sótanos, obra secundaria e instalaciones y equipamiento propio del edificio.

Bureau Veritas prestará su servicio de acuerdo con la metodología y los informes convenidos con las compañías aseguradoras de la responsabilidad decenal y trienal, aplicándose a las unidades de obra indicadas. En este sentido definimos protocolos de actuación según cada caso:

- Estanqueidad de fachadas, cubiertas y sótanos para garantías trienales.
- Obra secundaria para garantías trienales.
- Instalaciones y equipos propios del edificio para garantías trienales.

¿Por qué elegir Bureau Veritas?

RED



Técnicos especialistas cualificados que operan en más de 100 países ofrecen una combinación única de experiencia internacional y local que proporciona servicios consistentes donde quiera que estén nuestros clientes.

EXPERIENCIA



Bureau Veritas, fundada en 1828, ha acumulado una gran experiencia en todos los campos relacionados con la calidad, seguridad y salud, medio ambiente y responsabilidad social en el entorno empresarial. Con presencia en 140 países, tiene más de 75.000 empleados, capaces de dar respuesta a sus exigencias.

PERTENENCIA AECCTI



Bureau Veritas pertenece a la Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independientes, la asociación más representativa del sector, que reúne a las empresas independientes con mayor presencia en el mercado.

MARCA DE RECONOCIMIENTO GLOBAL



La Marca Bureau Veritas es un símbolo a escala mundial del compromiso continuo con la excelencia, la sostenibilidad y la fiabilidad.

CONTACTO

Para más información sobre este servicio:

- Tel: 912 702 200
- E-mail: infoesp@bureauveritas.com



PARA MÁS INFORMACIÓN

Acerca de otros servicios, por favor visite:

- www.bureauveritas.es
- <http://www.bureauveritas.es/>